



VITANCURT

TEATRO  
MEXICANO

4

F1230

.V485

v.4

002913





1080017656

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



BIBLIOTECA HISTORICA DE LA IBERIA  
TOMO X.

**MENOLOGIO FRANCISCANO**

DE

**LOS VARONES MAS SEÑALADOS**

QUE CON SUS VIDAS EJEMPLARES,  
PERFECCION RELIGIOSA, CIENCIA, PREDICACION EVANGÉLICA, EN SU  
VIDA Y MUERTE ILUSTRARON LA PROVINCIA DEL SANTO  
EVANGELIO DE MÉXICO,

RECOPILADAS

POR Fr. AGUSTIN DE VETANCURT.

TOMO IV.



IMPRENTA DE I. ESCALANTE Y CA.  
BALDES DE SAN AGUSTIN, NEM. 1.  
*Capilla Alfonsina*  
*Biblioteca Universitaria*

1871

40259

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA IBERIA



F1230

.V485

V.4

BIBLIOTECA HISTORICA DE LA IBERIA

TOMO 2

MENOLOGIO SERAFICO

LOS VARONES MAS SERRIADOS

DE LAS VIDAS, EJERCICIOS Y MUERTE DE LOS QUE CON  
VIRTUDES RELIGIOSAS ILUSTRARON A LA PROVINCIA  
DEL SANTO EVANGELIO DE MEXICO.

POR EL AGUSTIN DE VETANCURT

TOMO IV



Capilla Alfonso X  
Biblioteca Universitaria



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

10550

que habian... hasta el año de 1699 hasta en  
épocas... para las vidas de los  
santos... y para el estudio  
de la historia... de la vida  
que es toda la historia de la vida  
de los santos... y para el estudio  
de la historia... de la vida

**MENOLOGIO SERAFICO,**  
DE LAS VIDAS, EJERCICIOS Y MUERTE DE LOS QUE CON  
VIRTUDES RELIGIOSAS ILUSTRARON A LA PROVINCIA  
DEL SANTO EVANGELIO DE MEXICO.

El no saber de los hechos y virtudes de varones memorables, no tiene la culpa el tiempo cuando descuidados caseros sus ilustres hazañas pasan en olvido, que contra los resabios del tiempo que las oculta es memorial perpétuo el cuidado de los archivos que los escriben. De los primeros doce fundadores han escrito varios autores; de otros muchos que ilustraron con su santidad y virtudes la Provincia se han descubierto algunas particularidades y se han ocultado muchas: de algunas relaciones manuseritas y de lo que han declarado algunos religiosos viejos, dignos de fe, he recogido algunos granos; de ellos diré algo, y me duele no escribir lo mucho. En la relacion que en lenguaje latino remití al Capítulo General el año de 682, de las ciento y cincuenta vidas de religiosos y religiosas

002913



que habian florecido desde el año de 600 hasta entónces, no faltó quien dijese que me habia adelantado en algunas cosas sin la noticia; y para enterrar esta langosta y degollar la cabeza de la hidra (aunque es toda de huesos la emulacion envidiosa *dura sicut infernus*), salí á la defensa con las informaciones auténticas, autorizadas con los dichos de testigos, hechas con patentes, letras de prelados y notarios apostólicos que paraban en mi poder, sin que nada escribiese que no estuviera averiguado con tres ó cuatro dichos de personas de autoridad y crédito, con que quedó la cabeza cortada y cauterizada con fuego: si en adelante resultaren algunas controversias, no pretendo la manzana de oro que echó en la mesa de los dioses la discordia; solo deseo hacer á la Provincia, mi madre, este servicio, á los amantes de la virtud darles gusto, y los doctos (que saben lo que cuesta) sabrán estimar tan costoso trabajo.

De los doce primeros que fundaron esta Provincia abreviaré sus vidas sin faltar á sus grandezas. Bastaba considerar, para tenerlos por grandes y ministros perfectos, el haber sido entre millares escogidos para apóstoles de este nuevo mundo. Mandó Dios á Moisés (*Números 13*) que escogiese doce varones que explorasen la tierra de promision, de gentiles llena, donde se habia de adorar al verdadero Dios, edificando templos; y mándale que sean de los príncipes de Israel: los que envió no

fueron las cabezas de las tribus, como se ve en el capítulo primero, donde se ponen los nombres, y lo advirtió Lorino. Llamólos príncipes, no tanto porque fuesen cabezas de las casas ó familias, que esto es poco para llamarse príncipes, como porque eran mas idóneos, de más fortaleza, de mayor virtud y mas experimentados en prudencia. Llámanse (dice Josefo) exploradores príncipes, por escogidos, que al que escoge Dios, virtudes le halló para cometerle empresas, siendo su eleccion prueba de su mayor virtud. Cada uno de nuestros fundadores tenia propiedades para gozar mejor que aquellos el título de príncipe; porque aquellos iban á explorar las condiciones de la tierra, y á volver con las noticias de ella: nuestros doce vinieron no solo á explorar, sino á convertir; no á volver con la noticia, sino á plantar la ley, y dar del Evangelio las noticias; no á quitar vidas, sino á alumbrar sus almas; y por eso y sus virtudes, mas dignos de llamarse príncipes por sus perfecciones, que aquellos por sus valentías: con sus vidas conocerá cada cual sus gloriosas ocupaciones, en gloria del Señor y honra de la Provincia.

De algunos varones insignes que salieron para otras Provincias, donde acabaron el glorioso curso de su ministerio, haré memoria sucinta, dejando para sus cronistas la relacion extensa, que no será justo que esta santa Provincia del Santo Evangelio tenga por extraños á los que tuvo tan propios,



ni que olvide la relacion de hijos, aunque en otras los celebren como á padres, en especial los que florecieron siendo Custodias y esta Provincia la cabeza, que siendo la cabeza el lugar de las coronas se quedase sin las que le labraron de colores várias los rubíes de los mártires, los diamantes cándidos de los confesores y las esmeraldas de los penitentes, para que pueda decir con el Apóstol que fueron sus coronas *corona mea estis vos*, y su mayor gozo el haber tenido tales hijos. *Gaudium meum.*

## PROTESTA.

Sujetándome obediente á los mandatos y decretos de la santidad de Urbano VIII, despachados en 13 de Marzo de 1625, despues en 5 de Julio de 1631 y el de 34, y últimamente á la declaracion de estos decretos hecha en 26 de Agosto de 1640, acerca de los que escriben vidas, martirios, milagros, profecías de personas que murieron con opinion y fama de santidad; protesto que ninguna cosa de las que escribo tiene autoridad infalible, sino solamente la fe que estriba en autoridad humana de los que las escribieron, compuestas y formadas de las relaciones de personas de crédito fidedignas, no confirmándolos por milagros, sino para imitacion y ejemplo de sus virtudes; y asimesmo declaro que cualquiera cosa que en la historia se dijere, como santo, bienaventurado, mártir, ó



alguna palabra que suene á culto, es mi intencion que no cae sobre la persona, sino sobre las costumbres y opinion, no tomándola en la significacion rigorosa, sino en la que los doctos extensamente la entienden, sin que ninguno sea calificado por santo; declaracion que solo pertenece á la santa Sede Apostólica y á nuestra madre la Iglesia, á quien, y á todos sus tribunales y prelados me sujeto como hijo obediente suyo, etc.

FRAY AGUSTIN DE VETANCURT.

## ENERO.

1.

La venerable madre Josefa de San Agustin (feliz principio empezar con los dos nombres de San José y San Agustin: el primero, el santo á quien sirvo, y á quien mis escritos dedico como patron del Teatro que escribo. Y el de San Agustin, con cuyo renombre se honra mi apellido). Nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles, de padres nobles, de Cristóbal de Pareja y doña Elvira de Ortega, que sobre cimbras de nobleza carga mejor el peso de celestiales favores. Profesó en el convento de Santa Clara de los Angeles (donde tantos ángeles han dado claridad de virtudes), á 25 de Agosto del año de 1613. Desde luego toda se dió á los ejercicios de la oracion: vivió por más de cincuenta años en la fama y opinion de sus virtudes: nunca usó de nuevos ropajes, porque el hábito y túnica que vistió fué de los que otras religiosas habian usado primero. Consideraba en las vestiduras